



RESOLUCIÓN CS Nº 252 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 24 de junio de 2022

Expediente Nº 21144/10.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Prof. Silvia Patricia CASTILLO presenta su renuncia definitiva al cargo de Profesor Regular TP2-24 UH (titularizada) de la asignatura HISTORIA, curso 1º año, turno mañana, a partir del 1º de junio de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta se renuncia en razón de haber recibido comunicación de la ANSES del otorgamiento del beneficio de la jubilación ordinaria.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los Profesores Regulares de los Institutos de Educación Media de esta Universidad.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 133/2022,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 3º Sesión Ordinaria del 23 de junio de 2022)

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la **Prof. Silvia Patricia CASTILLO de ASTORGA, D.N.I. Nº 14.302.602**, al cargo de Profesor Regular TP2-24 UH (titularizada) de la asignatura HISTORIA, curso 1º año, turno mañana del Instituto de Educación media "Dr. Arturo Oñativia", con efecto a partir del 1º de junio de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Prof. Silvia Patricia CASTILLO los valiosos servicios docentes y de gestión prestados durante su permanencia en el citado Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a: Prof. CASTILLO, I.E.M.-SALTA y Dirección General de Personal. Cumplido, siga al mencionado Instituto a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR




CORÁ PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta